

Augusto Samaniego Mesías¹
Universidad de Santiago de Chile

Carlos Ruiz Rodríguez²
Universidad de Santiago de Chile

Juan Pablo II en la Araucanía. Iglesia y pueblo mapuche en Chile (1961-1987)*

Juan Pablo II in the Araucania. Catholic church and mapuche people in Chile (1961-1987)

Recibido: 31 de mayo de 2016 / Aceptado: 4 de agosto de 2016
<http://dx.doi.org/10.17081/just.22.31.2604>

Palabras clave:

Concilio Vaticano II,
Dictadura chilena 1973-1990,
Iglesia chilena, Juan Pablo II,
Pueblo mapuche.

Key words:

II Vatican Council;
Chile's 1973-1990 dictatorship,
Chilean church, John Paul II,
Mapuche people, II.

Resumen

Proponemos pensar históricamente la coyuntura nacional e internacional en que se dio la visita del Papa a Chile bajo la dictadura y, en particular, su encuentro masivo con miembros del pueblo mapuche. Explicamos por qué fue relevante para la transición a la democracia y para la visión de la Iglesia Católica respecto de 'la emergencia indígena en América Latina'. Se analiza el proceso complejo de cambios relativos a las representaciones de la Iglesia sobre el pueblo mapuche a partir del Concilio Vaticano II y las Conferencias del Episcopado Latinoamericano de Medellín (1968) y Puebla (1979). Enfocamos historiográficamente el discurso que S.S. Juan Pablo II dirigió a campesinos chilenos y mapuche, durante su visita al país en Temuco, abril de 1987.

Abstract

We propose to think the national and international situation which took place when the Pope visited Chile under the dictatorship historically and, in particular, its mass meeting with members of the mapuche people. We explain why it was relevant for the transition to democracy and the vision of the Catholic Church concerning 'indigenous emergence in Latin America'. The complex process of changes concerning the representations of the Church regarding the mapuche people from the Second Vatican Council and the Conference of Latin American Bishops in Medellín (1968) and Puebla (1979) is analyzed. We focus by means of historiography the speech H.H. John Paul II delivered to Chilean and Mapuche peasants during his visit to the country in Temuco, April 1987.



Referencia de este artículo (APA): Samaniego, A. & Ruiz, C. (2017). Juan Pablo II en la Araucanía. Iglesia y pueblo mapuche en Chile (1961-1987). En *Justicia*, 31, 151-170. <http://dx.doi.org/10.17081/just.22.31.2604>

* Este artículo es resultado del Proyecto FONDECYT Regular 1140188 y del Proyecto DICYT N° 3030952 SM, Universidad de Santiago de Chile. Agradecimientos a la licenciada Bárbara Barahona Garrido y a Miguel Ángel Reyes Gómez, ayudantes de investigación.

1 Doctor por la Universidad de París-8. Profesor titular del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago de Chile, USACH. augusto.samaniego@usach.cl. <https://orcid.org/0000-0002-2450-0144>

2 PhD. Historia de América por la Universidad de Valladolid. Ayudante de investigación en la Universidad de Santiago de Chile, USACH. cruizrodrig@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Tras un cuarto de siglo de gobiernos democráticos en Chile (1990-2016), hoy se mantiene un nivel agudo de confrontación de sujetos colectivos indígenas mapuche con el Estado y empresas privadas de gran capital (forestales, pesqueras, hidroeléctricas) y, también, con dueños de predios de menor extensión establecidos en ‘tierras antiguas’ de las comunidades indígenas.

Los mapuche en Chile podrían representar cerca del 8 % de la población del país (unos 17 millones)*. Es así como, discursivamente, distintos actores admiten que es urgente ‘pensar históricamente’ para viabilizar políticas del Estado favorables a la expansión de la democracia. Y al respecto, las ideas y actitudes ligadas a la Iglesia Católica son relevantes.

Metodológicamente, abordamos un *Corpus* documental de la investigación: los discursos del papa Juan Pablo II en el país, junto a documentos pontificios, del Episcopado chileno y de algunas diócesis, entre 1960 y 1987†. En cuanto a su selección e interpretación, optamos por presentar textos que aporten información primaria*.

La renovación eclesial, iniciada por Juan XXIII y seguida por Paulo VI y Juan Pablo II, condujo a cambios en las miradas católicas hacia los mapuche. Desde 1961, se vivió un crecimiento de sus demandas. Numerosas comu-

nidades indígenas visualizaron que sus luchas por tierras usurpadas y derechos colectivos étnicos podían ser parte del reclamo de una Reforma Agraria, como la iniciada por Frei Montalva (Ley de 1967) y profundizada por Allende (1970-1973). Sectores de la Iglesia habían promovido la organización de campesinos y algunos preladados hicieron efectiva cierta redistribución de la propiedad agrícola, por ejemplo, en extensos predios que pertenecieron al Obispado de Talca (provincia en el ‘riñón de la oligarquía’ latifundista). Tras el *golpe militar* (septiembre de 1973) se hizo presente la *contra-reforma agraria* y la privatización de las tierras comunales indígenas (1978), ambos temas claves en el contexto del llamado que hizo Juan Pablo II a los mapuche y a la sociedad chilena, en su alocución a campesinos chilenos y mapuche, en Temuco, abril de 1987.

En síntesis, la visión preponderante en la Iglesia Católica sobre la ‘cuestión mapuche’ en el siglo XX, ha sido de *integración* al Estado centralizador y al desarrollo productivista capitalista-dependiente. Buena parte de la Iglesia ha cuestionado injusticias, discriminaciones y ha apoyado acciones de *asistencialidad* para aliviar la pobreza mapuche. Una tendencia más tradicional ha privilegiado formas de *asimilacionismo*. Otra, más atenta a la *renovación doctrinal* y a *prácticas populares*, destacó las desigualdades sociales, reconociendo la singularidad histórico-cultural de la nación mapuche.

La única visita que ha realizado un Papa a Chile, ocurrió hace cerca de tres décadas. Está anunciada la preparación de una visita del actual

* Considerando información estadística parcial entregada en *El Mercurio*, domingo 7 de abril de 2013, dado que el Censo Nacional de 2012 quedó administrativamente invalidado.

† Por razones de espacio, se omitieron las referencias a la visita papal hechas por la prensa escrita.

* No aplicamos “análisis de discurso”; prevalecen criterios historiográficos para observar la presencia y ausencia de ciertos conceptos, sus implicancias y la coherencia entre enunciado y práctica.

papa Francisco, quien conoce la situación de los mapuche también en Argentina*. La historia del colonialismo externo e interno llevó a parte importante del catolicismo a defender aspiraciones de los pueblos indígenas. Ese apoyo hizo parte de la acción por los derechos humanos y la recuperación de la democracia. La Iglesia encabezada por el cardenal arzobispo Raúl Silva Henríquez –sostenido por una parte de la jerarquía– sufrió ataques y persecución del Estado terrorista.

Buscamos aportar al entendimiento del sentido histórico de dicha visita papal, de la política vaticana en aquella fase crucial en la cual se definía el curso del post-‘régimen de Pinochet’ (1973-90) y, más ampliamente, al conocimiento de la postura de la Iglesia Católica chilena bajo dictadura respecto de las demandas mapuche sobre tierras, territorios indígenas y su cultura†.

La reorganización y resistencia mapuche se manifestó contra la imposición de un régimen de *propiedad privada* en reemplazo de la *propiedad comunitaria*. (El Estado venía impulsando aquella política liberal desde el ‘arreducciónamiento’ ocurrido después de la derrota militar de los mapuche: 1862/1883).

¿Por qué la visita papal en 1988?

La visita del Papa se concretó cuando las mayorías sociales buscaban una salida a la situación

política, social y económica ante la continuación del gobierno dictatorial*.

Nuestra hipótesis, entonces, es que el Vaticano optó hacer de la presencia de Juan Pablo II en Chile (y –luego– en Argentina y Uruguay, países que, pocos años antes, habían terminado con sus dictaduras militares) un factor doctrinal y político en pro de: a) la democratización de los Estados; y, b) afirmar una postura y acciones de la Iglesia con mayor precisión ante la llamada *emergencia de los pueblos indígenas en América Latina*, que ya se expresaba en los 80.

Los elementos principales que sostienen nuestra hipótesis son los siguientes:

A. La implantación del modelo neoliberal –reprobado por documentos de la Iglesia– golpeaba mediante la falta de puestos de trabajo; la pobreza alcanzaba incluso a grupos de la ‘clase media’. En lo social, las movilizaciones multitudinarias (el llamado ‘ciclo de protestas nacionales’ empezó en 1983 y se prolongó hasta 1987) representaban un factor de inestabilidad. Ciertamente es que en el Episcopado y en la Iglesia chilena en general, había tanto corrientes integristas como progresistas. A su vez, la oposición de católicos a la dictadura incluía desde grupos social-cristianos moderados hasta partidarios de la *teología de la liberación*. Por ello, el gobierno militar-civil culpaba a la Iglesia institucional de

* En 2007 fue beatificado Ceferino Namuncura, mapuche del territorio argentino, con raíces en el espacio actual de Chile.

† Desde inicios del siglo XVI, se destaca la acción de los Dominicos en Santo Domingo, especialmente fray Bartolomé de Las Casas, y en Chile el dominico fray Gil González de San Nicolás y el jesuita Luis de Valdivia.

* Los miembros de la Comisión Nacional de la Visita de S.S. Juan Pablo II a Chile, fueron: Mons. Bernardino Piñera Carvallo, Arzobispo de La Serena, Presidente; Mons. Francisco José Cox Huneeus, Arzobispo Coadjutor de La Serena, Secretario Ejecutivo; el señor Ignacio Rodríguez, Secretario adjunto, y el señor Javier Luis Egaña Baraona, Coordinador de la Comisión Prensa y medios de comunicación social.

intervenir en ‘materias terrenales’ y creyentes de diversas condiciones sufrieron persecución.

Desde mediados de los 80, Washington impulsó acuerdos entre la oposición demócrata-cristiana, socialista renovada, socialdemócrata y el régimen dictatorial a fin de lograr excluir al Partido Comunista (PC) y a otros actores de las izquierdas*. Aminorar, así, las propuestas de rechazo a la tutela militar sobre la ‘transición a la democracia plena’; viabilizar un proyecto democratizador, pero asociado a la administración del modelo neoliberal de desarrollo económico-social. Recordemos que en 1988 debía realizarse un Plebiscito nacional sobre la continuación (por ocho años) o no del general A. Pinochet como ‘Presidente’. En favor del cambio de régimen consensuado con el *pinochetismo* hubo sectores que actuaron para contar con apoyos desde el Vaticano. Documentos ‘desclasificados’ recientemente, se refieren a ello†.

La visita pontificia tenía múltiples significaciones. Las autoridades cívico-militares pretendieron usarla en favor de la legitimación del régimen; surgió el riesgo de que fuese percibida como un episodio césaro-papista inédito en el

país*. Para la oposición del ‘centro-izquierda’ político representaba la ocasión de plantear una salida democratizadora pacífica y al menor costo social.

Además, Juan Pablo II destacaría la doctrina pontificia sobre la evangelización contemporánea, basada en el amor y la superación de posturas irreconciliables, presentada como alternativa a la violencia, fuese esta dictatorial u opositora.

B. Desde la perspectiva de una capacidad de acogida y respuestas por parte de la Iglesia (y el Vaticano) ante nuevos procesos históricos en América Latina, destacaba la creciente articulación de organizaciones entre pueblos originarios en América Latina y lo que, a poco andar, se expresara como *la emergencia de los pueblos indígenas* en el continente (Bengoa, 1980). Entre 1972 y 1980 se incubaba el Consejo de Coordinación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) y en 1990 ocurre ‘el primer levantamiento indígena’ que exigió al gobierno de Rodrigo Borja la aceptación de un Estado plurinacional. Tal acontecimiento, emblemáticamente, inició una nueva fase de proyección continental. A las dificultades que trajo el encaramiento de los 500 años desde el choque con los ‘descubridores/conquistadores’ europeos, se seguiría la

* “... [Edgardo] Boeninger...argumentaba [que] para negociar con los militares era necesario excluir al PC, y no a los socialistas. Nada de ello era nuevo... porque Aylwin había propuesto básicamente lo mismo en 1984” (Lagos Escobar, 2013, p.563).

† “A fines de 1984, el Secretario de Estado Adjunto aprobó una “aproximación constructiva” sugerida por la Oficina de Asuntos Interamericanos para influir positivamente en la reanudación de la transición a la democracia en Chile...”. Esta aproximación consistía en ‘niveles altos a medios de intervención respaldada por iniciativas diplomáticas activas’, centradas en el Vaticano, y en cimentar la cooperación con aliados europeos ‘a lograr negociaciones entre la Junta y los sectores moderados de las fuerzas democráticas’ (Bastías, 2013, p.226).

* Diferentes protagonistas políticos de la oposición a la dictadura han escrito sobre el intento de Pinochet para utilizar la figura del Papa. Cuando este visitó al dictador en La Moneda: “Pinochet invitó al Papa a cruzar la puerta que era, en realidad, la entrada a un balcón. La intención era clara: el dictador quería aparecer públicamente junto a Juan Pablo II para saludar a la concurrencia... ambos se reunieron en privado por más de cuarenta minutos... el Papa debió, además, bendecir a un enorme grupo de funcionarios de gobierno...” (Lagos Escobar, 2013, pp.575-576).

irrupción del Ejército Zapatista de Liberación y su fundamento indígena, en Chiapas, 1994. A la vez, cambiaban los enfoques del Derecho y la política internacional: en la ONU se había creado en 1970 una subcomisión sobre ‘discriminación contra poblaciones indígenas’ y se debatían conceptos nuevos (Informe relativo a ‘minorías, pueblos indígenas y tribales’ del relator Martínez Cobo, de 1987); se aprobó el Convenio 169 de la OIT, en 1989, y una Declaración de la ONU sobre derechos colectivos indígenas, en 1992, etc.

Así, creemos que el encuentro papal con miles de mapuche en 1987, facilitó que dos años más tarde ocurriera un hecho sin precedentes en la historia política chilena: el candidato de la oposición democrática a la presidencia de la República debatió y firmó un Acuerdo con representantes indígenas (*Acuerdo de Nueva Imperial*, 12 de octubre de 1989), que dio origen en los 90 a una nueva institucionalidad y Ley indígena.

Se había argumentado, diplomáticamente, que la visita papal sellaría el éxito del arbitraje y fallo papal acerca de la disputa por la soberanía en el austral Canal Beagle, que había tenido a Argentina y Chile al borde de una guerra a fines de la década de los 70. Con todo, la opinión pública nacional y mundial apreciaba que la presencia del Papa era particularmente relevante puesto que solo en Chile se mantenía el sistema dictatorial militar-civil, y este pretendía continuar a través de su propio itinerario de transición política. La Iglesia habló de ‘un tiempo de paz y esperanza’. El Saludo de Bienvenida al

Santo Padre, decía: *Somos un pueblo que sabe sufrir. Hay en nuestro pueblo mucho sufrimiento, pero hay también mucha paciencia y mucha esperanza; hay también mucha paz y mucha alegría* (Piñera, 1987).

¿Cuáles serían los planos de concreción de estas esperanzas? Juan Pablo II en su discurso a los mapuche y campesinos dijo: *“No se trata solo de la esperanza en el cielo, sino también en esta vida, que es camino para la eterna”*. Había ya perfilado su acompañamiento a los sufrientes y dañados en la dignidad humana*, el 1 de abril de 1987: *“... de modo especial mi saludo y afecto se dirige a los pobres, a los enfermos, a los marginados, a cuantos sufren en el cuerpo o en el espíritu”* (Juan Pablo II, 1987a).

La agenda preparada por la comisión organizadora contemplaba que durante cinco días estuviese con multitudes y dejara mensajes específicos ante sectores sociales priorizados. Su interlocución con pueblos originarios (nueve reconocidos legalmente) y el mapuche especialmente, marcaba un desafío de futuro a la Iglesia†. El discurso en Temuco no fue el único que dirigió a los campesinos*.

* En “Discurso de llegada al Aeropuerto de Pudahuel”.

† Los actos masivos fueron en Santiago, Punta Arenas, Puerto Montt, Concepción, Temuco, La Serena y Antofagasta. La visita del Papa a los campesinos e indígenas tuvo lugar en Pampa Ganaderos, a 7,2 kms. de Temuco (05/04 de 13:00 a 14:00). A las 14:20 su avión partiría a La Serena para encontrarse con la piedad popular, próxima a otras tradiciones indígenas, amestizadas, en un sincretismo religioso presente en la espiritualidad nortina.

* Habló a los Fieles y Campesinos de la Zona Central en el Santuario Nacional de Maipú, en Santiago (03/04/87). Se refirió a la evangelización a los indígenas, desde Puerto Montt (04/04/87) y aludió al pueblo originario Rapa Nui en su mensaje radial y por TV a los habitantes de esa isla (llamada por los europeos ‘de Pascua’) el 5 de abril.

La Iglesia universal ante la ‘cuestión indígena’, 1960-1990

A 70 años de la encíclica de León XIII *Rerum Novarum*, de 1891 (Herrera, 1986, pp.19-20; Arroyo, 1970, p.230)*, Juan XXIII, en Mater et Magistra (1961), planteó el deber de la Iglesia, de “conocer magistralmente a la humanidad, como una perfecta antropóloga, las expresiones culturales de esta, las tradiciones...” (Barahona & Ruiz, 2010, p.198). Contradicciones y praxis sociales, proyectos de sociedad distinta, ideología de liberación en el siglo XX latinoamericano interpelaron a la Doctrina Social Católica. El Concilio Vaticano II abrió nuevos horizontes a la Evangelización. La aplicación de sus orientaciones fue el desafío de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, en Medellín, 1968. Ambas reuniones subrayan que “para conocer a Dios es necesario conocer al hombre” (Episcopado Latinoamericano, 1979). Los indígenas no debieran ser considerados creyentes pasivos. Con ocasión del XXV aniversario de la ONU, en 1970, Paulo VI había dicho: “*Se trata que los pueblos conservando su identidad y su propio modo de vida se pongan de acuerdo en los mecanismos que aseguren una convivencia pacífica...*” (Vicaría de la Solidaridad, 1981, p.22).

Igualmente, Pablo VI (1971) destacó acerca de la condición y las relaciones étnicas, en *Octogesima Adveniens*†:

* Que dio inicio a las intervenciones sociales con la Doctrina Social de la Iglesia.

† La Vicaría de la Solidaridad (dependiente del Arzobispado de Santiago de Chile) publicó en febrero de 1981 el folleto “Pablo VI y los Derechos Humanos”, recopilando el artículo de Refoulé (1979). Diversos fragmentos de Pablo VI sobre el tema ver en: Vicaría de la Solidaridad (1981).

Las discriminaciones.(...) por razón de su raza, su origen, su color, su cultura, su sexo o su religión. La discriminación racial reviste en estos momentos un carácter de mayor actualidad por las tensiones que crea (...); los miembros de la humanidad participan de la misma naturaleza, y, por consiguiente, de la misma dignidad, con los mismos derechos y los mismos deberes fundamentales, así como del mismo destino sobrenatural. En el seno de una patria común, todos deben ser iguales ante la ley, tener iguales posibilidades en la vida económica, cultural, cívica o social y beneficiarse de una equitativa distribución de la riqueza nacional.

Ventajas y límites de los reconocimientos jurídicos.

(...) Se han hecho progresos en la definición de los derechos humanos y en la firma de acuerdos internacionales que den realidad a tales derechos. Sin embargo, las injustas discriminaciones –étnicas, culturales, religiosas, políticas– renacen siempre(...). Los derechos humanos permanecen todavía con frecuencia desconocidos, si no burlados, o su observancia es puramente formal. En muchos casos, la legislación va atrasada respecto a las situaciones reales...es todavía insuficiente para establecer verdaderas relaciones de justicia e igualdad. El Evangelio, al enseñarnos la caridad, nos inculca el respeto privilegiado a los incluso la igualdad ante la ley podrá servir de coartada a discriminaciones flagrantes, a explotaciones constantes, a un engaño efectivo.

El Sínodo Mundial de los Obispos en Roma de 1971, en el documento “La justicia en el mun-

do”, subrayó el compromiso con los “sin voz”: “Hay que deplorar [...toda] persecución –en ocasiones de manera ya institucionalizada– por su origen racial o étnico o por razones de tribu. [Las] razones de tribu puede[n] asumir en ocasiones características de genocidio” (citado en Pastoral de la Solidaridad, 1975, pp.15-16).

La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se celebró en Puebla de Los Ángeles, México, desde el 27 de enero al 13 de febrero de 1979, reiteró una *opción preferencial por los pobres*, alentando la *liberación integral*. Se destacaba la redención de las culturas (es decir, las originarias y las traídas por los europeos). A partir de Puebla, en Chile se profundiza la idea de *evangelizar las culturas* (o *inculturar* el Evangelio), o sea, encarnar el Evangelio al interior de cada cultura específica, en oposición a la idea imperante, de *aculturizar*, la que no siempre conduce hacia una cultura mixta, más bien amenaza con la anulación de la cultura originaria:

Nuestra Evangelización está marcada por algunas preocupaciones particulares y acentos más fuertes:

- La redención integral de las culturas, antiguas y nuevas de nuestro continente, teniendo en cuenta la religiosidad de nuestros pueblos;
- La promoción de la dignidad del hombre y la liberación de todas las servidumbres e idolatrías;
- La necesidad de hacer penetrar el vigor del Evangelio hasta los centros de decisión, «las fuentes inspiradoras y los modelos de la vida social y política». (Evangelii Nuntiandi 19) (Episcopado Latinoamericano, 1979)

No obstante, católicos en Argentina decían en 1980: “*La Doctrina Social de la Iglesia no es un punto intermedio entre el liberalismo y el socialismo como si la Iglesia hubiera tomado lo mejor de cada uno para combinarlos en una tercera posición híbrida...*” (Acción Católica Argentina, 1980). En Chile se observan, al menos, dos visiones*. En una, la salvación cristiana va de la mano con la liberación económica, social y política, como parte de la dignidad del hombre; busca la transformación social y la construcción del ‘hombre nuevo’ solidario-activo. La otra visión, más conservadora, pero crítica al liberalismo y su concepción individualista (en concordancia con los escritos de León XIII), muestra que la laicización de los sectores populares se debió a errores que los mismos cristianos (especialmente cuando eran ‘patrones’) habían cometido.

La Iglesia ante la ‘cuestión indígena’ en Chile

La guerra de los españoles contra el mapuche fue reasumida por la República, entre 1861 y 1882, movilizando al ejército moderno, usurpando el territorio y la autonomía de ese pueblo. El Estado chileno construyó al mapuche a una “*reducción*”. Comunidades indígenas, prefiriendo un mal menor, pidieron a las autoridades que les otorgasen pronto *Títulos de merced*, otorgados entre 1885 y 1929, pese a que que-

* En Chile fue significativa la Acción Católica entre los obreros, campesinos e indígenas. Ese trabajo eclesial de base que comenzó a desarrollar la Iglesia, se expresó como alternativa al anarco-sindicalismo y marxismo, visualizando transformaciones a las estructuras del poder.

daban con menos tierras o fueron desplazados a espacios alejados que debieron re-significar; adaptarse a tales espacios ‘ajenos’. Sectores de la Iglesia denunciaron abusos. Por ejemplo, la Iglesia de Villarrica apoyó la celebración de un Parlamento entre autoridades tradicionales mapuche y autoridades de gobierno invitadas, el que tuvo lugar en Koz-Koz, Villarrica, en enero de 1907. La política indigenista de la Iglesia Católica en Chile, al menos a partir del Congreso Araucano (10 al 16 de diciembre de 1916), tuvo como eje el paradigma del *integracionismo*, bajo la influencia ‘civilizadora’ (Ruiz, 2001, pp.157-179). Antes de ello, frente a los embates de los usurpadores de tierras, hubo eclesiásticos que apoyaron a las comunidades, denunciaron abusos. Los capuchinos, en vinculación con las comunidades de Panguipulli, asumieron una defensa *indigenista* frente al Liberalismo, que pretendió desde los años de 1920 terminar con la propiedad comunitaria (incluso con aliados mapuche como el diputado del Partido Liberal Manuel Manquilef). La Iglesia entregó apoyo a las comunidades, a través de la organización *Unión Araucana* y las misiones capuchinas. Ello influyó en que militantes del Partido Conservador no aprobasen los intentos legales por acabar con la propiedad comunitaria. Fue la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo la que dispuso un *decreto con fuerza de ley*, permitiendo la división de las comunidades; pero dada la presión de organizaciones sobre parlamentarios, esa disposición no afectó sino a un tercio de las comunidades. Situación que cambiaría a partir del golpe militar de 1973.

Desde inicios del siglo XX los mapuche actuaron como sujetos étnico-sociales dentro de la masa explotada del campesinado. Crearon organizaciones relevantes hacia 1910. Luego, en Temuco, se llevó a cabo el Primer Congreso Nacional Mapuche Indígena de Chile, que fue organizado por la Asociación Nacional Indígena (ANI) en 1953. Creció la lucha por la devolución de las tierras usurpadas a las comunidades y la idea de organizar a la mayoría de los mapuche en una sola central gremial (Affonso, 1971, p.13). En los 60 la influencia católica se consolidó en el campo mediante la Unión de Campesinos Cristianos (UCC) y la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC), de fuerte presencia hasta la ley sobre ‘sindicalización campesina’ de 1967 (Barahona & Ruiz, 2010, p.202).

La Iglesia ha apoyado y hoy día sigue apoyando la Reforma Agraria, porque considera que hay una situación de angustia y opresión del campesinado y no ve cristiana la diferencia entre patrón e inquilino. (...) Los Obispos apoyamos la Reforma Agraria porque constituye un camino para que todos los hombres tengan la posibilidad de desarrollar en forma libre sus cualidades, sus posibilidades y construir su fraternidad armonizando sus diferentes situaciones por medio de un proceso de integración. (Santos, 1970, p.309)

La Ley de Reforma Agraria de 1967 inició el fin del latifundio tradicional (1964-1970). No plasmó políticas específicas étnico-sociales para los mapuche. El gobierno de Salvador Allende, mediante la misma ley, aceleró las expropiaciones legales de latifundios y la organización y el

apoyo a la producción de los ‘asentamientos’ (cooperativas campesinas). Contando con favorables condiciones para desarrollar las demandas sociales, el campesinado mapuche generó ‘tomas’ (ocupaciones) de predios en sectores de la IX y la X regiones. Estos hechos hicieron eco en las organizaciones católicas que trabajaban con ellos, radicalizando a algunos participantes (Binimelis, 1971, p.55). Así, la Iglesia practicó desde los 60, y luego del ‘golpe’ de 1973, una acción pro-indígenas desde el paradigma de la *promoción humana*. La dictadura impuso políticas restrictivas, como la contra-reforma agraria, la liberalización del cultivo agroforestal y los intentos de privatizar las tierras comunitarias (Barahona & Ruiz, 2010, p.204).

En 1978 la Junta Militar anunció su Decreto-Ley destinado a dividir las tierras comunitarias. Diversos dirigentes de comunidades y organizaciones de base, junto a personeros de la Iglesia, comenzaron a elaborar una estrategia de defensa de la comunidad y de la cultura ancestral amenazadas. Obispos, curas, monjas, laicos, proporcionaron lugares de encuentro y organización de cara al terrorismo de Estado y la generalizada represión. En 1975 el Arzobispo de Santiago creó la *Vicaría de la Solidaridad*; la diócesis de Temuco, en 1979 apoyó la organización de los mapuche e impulsó la creación de los *Centros Culturales Mapuches*; ellos fueron el antecedente de la *Asociación Gremial Campesina e Indígena Ad Mapu* (primera organización de resistencia al poder autoritario, políticamente conformada por mapuche independientes, co-

munistas, socialistas, demócratacristianos y con sustento de comunidades, estudiantes y profesionales indígenas).

Desde 1979 se comenzaron a mostrar las influencias de la Conferencia Interamericana de los Obispos, en Puebla, México, en el contexto chileno y la tarea de evangelizar en aquella realidad de aguda pobreza; los mapuche objetivaban el *Rostro de Cristo Sufriente* (Barahona & Ruiz, 2010, pp.204-205). En el mismo año se impuso el Decreto-Ley 2568 sobre la división de las tierras comunitarias, hasta entonces protegidas por las leyes. Esa política de la dictadura llevó a que familias mapuche se desestructuraran, socavando los valores ancestrales, abriendo espacio a pugnas familiares por los escasos terrenos que habrían de dividirse. La enajenación de tierras, el reconocimiento de algunas propiedades a favor de ocupantes no mapuche, por medio del Decreto-Ley citado, hizo que otros mapuche quedaran desposeídos y emigraran hacia los centros urbanos. La Iglesia se dirigió específicamente a los indígenas; la Carta Pastoral de los Obispos del Sur, “*La Evangelización del Pueblo Mapuche*” fue publicada en Temuco en 1979:

Los Obispos en Puebla han dicho con mucha insistencia que es necesario atender con esta tarea de evangelización a los indígenas habitualmente marginados que viven generalmente en situaciones inhumanas, y en quienes debemos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo, el Señor, que nos cuestiona e interpela. Nos interesa profundamente la Evangelización del Pueblo Mapuche. Por lo mismo queremos que todas nuestras Iglesias reflexionen en su situación, reconozcan los

valores que poseen, compartan los momentos de sufrimientos y esperanzas que viven, y se dispongan a un trabajo pastoral fecundo. (Sánchez *et al.*, 1979)

Desde las páginas de la revista *Mensaje*, hubo fuertes críticas contra el Decreto-Ley 2.568 de 1979 (Barahona, 2011, p.68). La Iglesia creó la *Fundación Instituto Indígena* para preocuparse de la promoción de las comunidades mapuche; esa institución generó proyectos de desarrollo, apoyo o ‘promoción’ de ciertas actividades y creación de escuelas en sectores indígenas. Probablemente, profesionales del Instituto tuvieron, junto a algunos obispos, una participación destacada en cuanto a asesorar al Papa en su discurso en el sur de Chile. El obispo de Temuco, monseñor Sergio Contreras Navia, publicó en 1979 una *Memoria de la Fundación Instituto Indígena*. En las “*Orientaciones Pastorales 1982/85, Construyamos con Cristo la civilización del amor*”^{*} no se hizo mención de la especificidad de los indígenas respecto de los campesinos y otros marginados. El documento se refiere a jóvenes, familia, comunidades, educación, pastoral de multitudes y sectores populares. Sin embargo, las orientaciones asumían una práctica en favor de la *promoción humana del mundo mapuche, su conciencia crítica, su dignidad, la defensa de sus derechos y la promoción de su cultura*. El primer encuentro de Pastoral Indígena fue realizado en Temuco en 1983 (Rehbein, 1991, pp.17-27). El Primer Seminario Nacional

de Pastoral Indígena tuvo lugar en 1987, hecho que estimamos estuvo vinculado a la visita de Juan Pablo II a Chile, especialmente a su discurso en Temuco en abril de 1987 (Burgos, 1991, pp.2-3; Rodríguez Tupper, 1991, pp.5-8).

Juan Pablo II y los mapuche. El discurso de Temuco

Reconocimiento de derechos y el concepto de pueblo

El Papa, el 5 de abril de 1987, inició sus palabras, diciendo: *En modo particular me alegro de saludar al pueblo mapuche, que cuenta con su lengua, su cultura propia y sus tradiciones peculiares como valores característicos dentro de la nación chilena* (Juan Pablo II, 1987b).

Proyectó así un reconocimiento de la calidad de *pueblo mapuche*, su carácter distinto al resto de la sociedad chilena. De allí se deriva un reconocimiento ético respecto de ‘derechos colectivos indígenas’, debatidos y demandados en la década de los 80. El Papa establecía, no obstante, que los mapuchedebieran buscar la realización de tales derechos *dentro de la nación chilena*, sin pérdida de identidad. ¿Cuáles requisitos serán necesarios para garantizar *la diferencia* en esa unidad nacional? La retórica papal favorece los términos de relación entre iguales, critica las políticas excluyentes y discriminadoras. Pero, no abrió cauce a la reflexión acerca de derechos étnicos que, por ejemplo, hicieron que organismos de la ONU demandasen a los Estados reconocer grados y formas de autodeterminación para pueblos indígenas; derechos a auto-gestionarse en diferentes planos, sin pretender quebrar

* Documento de la Conferencia Episcopal de Chile, presentado por Mons. Bernardino Piñera como Secretario General.

la unidad estatal. ¿Qué fundamentos materiales, espirituales, políticos han de sostener formas de *autonomías*, imprescindibles para desenvolverse como ‘pueblo’ integrante de una (pluri)-nación? No hubo en el discurso aproximación alguna al concepto de *nación mapuche*, diferente a la nación chilena.

El discurso no alienta la *asimilación* ni la *segregación*, pero deja abierto el espacio para la plasmación política, socioeconómica del paradigma *integracionista*. Así, podemos entender que el *concepto de pueblo* usado por el Papa refiere a una cultura, a una forma de vivir propia. Distinto del concepto de *nación*, entendible como una unidad con derechos políticos y jurídicos, posible también en un Estado plurinacional. El reconocimiento como *pueblo*, lleva a otras consideraciones que la práctica social y política pusieran de relieve. Si bien predominaban reticencias a pensar y admitir una eventual *nación indígena* y la perspectiva de un Estado con más de una nación, aquel hito marcado por la palabra del Pontífice, aportaba a una conciencia sobre *cómo construir una nueva relación*: el pueblo indígena adquiere derechos étnicos colectivos inalienables.

Identidad, cultura

La específica reflexión de Juan Pablo II sobre ‘la identidad’ fue dada en su *Discurso al Mundo de la Cultura y Constructores de la Sociedad*:

La cultura de un pueblo –en palabras del documento de Puebla de los Ángeles– es “el modo particular como los hombres cultivan su relación con la naturaleza, entre sí mismos y con Dios

(Gaudium et spes, 53b) de modo que puedan llegar a un ‘nivel verdadera y plenamente humano’ (Gaudium et spes, 53a)” (Puebla, 386). . . es, por tanto, “el estilo de vida común (Gaudium et spes, 53c) que caracteriza a un pueblo y que comprende la totalidad de su vida: “el conjunto de valores que lo animan y de desvalores que lo debilitan. (Puebla, 387)

En una palabra, la cultura es, pues, la vida de un pueblo.

...La Iglesia, en esta hora cargada de responsabilidades... os alienta a profundizar en las raíces de la cultura chilena... La identidad cultural supone tanto la preservación como la reformulación en el presente de un patrimonio pasado, que pueda así ser proyectado hacia el futuro y asimilado por las nuevas generaciones. De esta manera, se asegura a la vez la identidad y el progreso de un grupo social.

En el pueblo, que conserva de manera notable la memoria del pasado y está expuesto en forma directa a las transformaciones del presente, vosotros podréis encontrar las raíces de aquellas peculiaridades que hacen de la vuestra... una cultura chilena, cristiana y católica, una cultura noble y original... cobra actualidad aquel proceso... que el documento de Puebla llama “evangelización de las culturas”. (Puebla, n. 385) (Juan Pablo II, 1987c)

Subrayó que el pueblo mapuche debe hacer lo propio: *preservar* y *reformular* la cultura, como un proceso histórico, dinámico que no permanece como pieza de museo. La “*evangelización de las culturas*”, supone el concepto de *inculturar*, opuesto al de *aculturar*, extirpar la cultura propia e imponer la del evangelizador,

que había sido el paradigma heredado por siglos. La memoria reside *de manera notable* en el pueblo, a donde los intelectuales deben ir a buscarla, *evitando la tentación de aislamiento respecto de la vida real y de los problemas de los sujetos populares.*

Juan Pablo II en Salvador de Bahía, 7 de julio de 1980, había mencionado el llamado de la Iglesia “para integrar las más diversas razas y etnias” y respetar cada cultura:

Hay carencia de amor social cuando, por falta de estima para con los demás, no se respeta la pluralidad de las culturas legítimas, sino que se quiere imponer la propia. Recordemos lo que dice el Concilio: ‘Numerosos países económicamente pobres, pero ricos en sabiduría, podrán prestar ayuda a los otros en este sentido’ (Gaudium et spes, 15). La unidad cultural de un país geográficamente extenso como el vuestro y en él que se amalgamaron numerosas tradiciones y diversos procesos históricos no nace de una unificación de la cultura, sino de una pluralidad unificada por el respeto mutuo, por el reconocimiento de las peculiaridades culturales, por el diálogo que enriquece a unos, con los valores y las experiencias de los otros. (De la Maza, 1981, pp.24-28).*

Unidad, diversidad, solidaridad en la nación

El discurso de Temuco, a la vez, dice: “...quisiera abrazar en este día, de un modo especial, a todos los campesinos de Chile...”. Se hace

sentir la crítica del concepto liberal, positivista que ha entendido ‘el progreso’ de un país, en relación inversa con el porcentaje de su población que se dedica a la agricultura y vida campesina.

El llamado papa para contribuir al ‘bien común’ no es solo dirigido a los mapuche, sino recíprocamente a la sociedad mayoritaria y el Estado:

El mensaje del Papa se dirige a todos, porque todos, por encima de cualquier diferencia étnica o cultural, sois hijos de Dios... La unidad de todos nosotros en Cristo no significa, desde el punto de vista humano, uniformidad. Al contrario, la Iglesia... se siente enriquecida al acoger la múltiple diversidad y variedad de todos sus miembros... (Juan Pablo II, 1987b).

Por eso, el Papa, hoy desde Temuco, alienta a los mapuches a que conserven con sano orgullo la cultura de su pueblo: las tradiciones y costumbres, el idioma y los valores propios... .

El ‘derecho’ a defender la identidad indígena lo declara el Papa un “*deber de transmitir vuestra cultura a las generaciones venideras, enriqueciendo, de este modo, a toda la nación chilena*”.

Con ello, destaca valores:

“el amor a la tierra, el indómito amor a la libertad, la unidad de vuestras familias (Juan Pablo II, 1987b). Como he afirmado en mi Encíclica [Laborem Exercens (n. 21)] sobre el trabajo, es preciso “volver a dar a la agricultura—y a los hombres del campo—el justo valor como base de una sana economía, en el conjunto del desarrollo de la comunidad social”.

Estima que, de ese modo, se hará posible ser cada vez más solidarios entre vosotros y con todos los sectores laborales de la Nación. Así lograréis,

* Menciona el Viaje apostólico de Juan Pablo II a Brasil. Encuentro del Santo Padre Juan Pablo II con los hombres de cultura, Río de Janeiro, martes 1 de julio de 1980.

para vosotros y para vuestros hijos, un futuro más digno, y sobre todo imitaréis la vida de trabajo de Jesús, el “hijo del artesano. (Mateo 13, 55) (Juan Pablo II, 1987b)

Y agrega:

(...) la actividad que principalmente os ocupa, la misma que realizan millones de hombres de todo el mundo y la mayor parte de los habitantes de la Araucanía: el trabajo del campo (...) es un quehacer noble... haciendo que la tierra produzca los frutos que servirán de alimento a los hombres... (Juan Pablo II, 1987b).

‘Recíproca comprensión de las culturas’

El discurso de Juan Pablo II no menciona la política practicada entonces durante una década por el gobierno militar. La dictadura decretó la división de las comunidades en predios de propiedad privada: “dejarán de considerarse tierras indígenas e indígenas sus dueños y poseedores” (República de Chile, 1979). Así, se atentó contra el más evidente fundamento de la identidad, de la cultura mapuche. Haber omitido aquel hecho y el proceso de resistencia por parte de actores indígenas, acompañados por el obispado de Temuco, ponía de relieve una carencia de voluntad política-ética. Con todo, el discurso papal abría espacios hacia un plan pastoral en que la Iglesia, a través de sus órganos, de su sistema educacional, colaborase con el pueblo mapuche en la proyección de su cultura. Era parte de su deber como *Madre y Maestra* en humanidad.

Se podría entender que *el indómito amor a la libertad* que mostró la resistencia mapuche a los

conquistadores y su independencia real por cuatro siglos, es mencionado en el discurso en tanto valor que los mapuche ofrecen a la nación chilena. Recordemos que la guerra mapuche contra los conquistadores fue objeto de controversias políticas y teológicas relativas a una pretendida ‘guerra justa’ de conquista: “*Sed conscientes de las ancestrales riquezas de vuestro pueblo y hacédlas fructificar*” (Juan Pablo II, 1987).

Este llamado nos remite a la *parábola de los talentos*. Las riquezas del pueblo mapuche se deben multiplicar y no esconder. Esta riqueza es distinta y superior a la material: mientras que los tesoros materiales están expuestos a *la polilla, el orín y los ladrones*, el tesoro ancestral está en el corazón (Mateo 6:21) antes de la predicación cristiana. Lo que el Padre Las Casas llamaba *bonae indolis* forma parte de la luz natural de la cultura ancestral y debe ser defendida como *las lámparas de las vírgenes* (Mateo 25: 1-13): “...*lograréis que vuestro pueblo, fiel a sus legítimas tradiciones crezca y progrese tanto en lo material como en lo espiritual*” (Juan Pablo II, 1987).

Puede entenderse, además, que el acervo espiritual-cultural mapuche no se remite a la preservación de rituales; demanda una materialidad reflejada en derechos étnicos y sociales. La unión de las dimensiones espiritual y material es ‘un don de Dios’:

...veréis en los demás hombres, por encima de cualquier diferencia de raza o cultura, a hermanos vuestros, y los sabréis comprender y querer.

...Y esa misma fe llevará a todos los chilenos a amarnos, a respetar vuestra idiosincrasia y a unirse...” (Juan Pablo II, 1987).

Esa idea sobre la recíproca comprensión de las culturas, alentaba una práctica de interculturalidad*. Pero —en esos años de emergencia indígena continental— los desafíos ante el catolicismo excedían los enunciados de Juan Pablo II. ¿Cómo adelantar en la efectiva participación de actores colectivos indígenas en la toma de decisiones de gobierno, en las formas de co-gestión de su existencia?

Tenencia de la tierra, participación, abandono del campo

El discurso enuncia problemas principales, centrados en el de la tenencia de la tierra, los derechos a organizarse y a participar. Luego de la lectura de la *carta a los Colosenses* señala que San Pablo pide “*despojaos del hombre viejo con sus obras*” (*Colosenses. 3, 9*)... “*revestíos del hombre nuevo*” (*Col. 3, 10*). Con tal fundamento, expresa:

...sé que en la vida de los campesinos chilenos, y en particular en la del querido pueblo mapuche, existen muchas dificultades y problemas. No pocas veces habéis sido objeto de injusticias y

marginaciones. Recordad que en los tiempos lejanos de la Conquista hubo sacerdotes entre los que destaca la figura venerable de fray Diego de Medellín, que elevaron su voz para hacer presente ante el Rey de España los atropellos de que eran objetos los indígenas”. Pero, “...no os dejéis seducir por quienes os ofrecen soluciones... del odio y la violencia, o la del abandono injustificado del campo y de sus valores propios... vosotros mismos habéis denunciado que se pretende instrumentalizar políticamente vuestra situación, o que personas sin escrúpulos os hacen objeto de su afán de lucro, olvidando vuestra dignidad y vuestros derechos.

Las consideraciones del Papa sobre el ‘abandono’ del campo y la creciente emigración a las ciudades, la significativa población mapuche en Santiago y otras capitales regionales, carecen de análisis específico. Ni siquiera señala que la razón básica del ‘éxodo’ mapuche ha sido la usurpación de sus tierras comunitarias ancestrales.

No se me ocultan tampoco los problemas relacionados con la tenencia de la tierra, la seguridad social, el derecho de asociación, la capacitación agrícola, la participación de los hombres del campo en los diversos aspectos de la vida nacional, la formación integral de vuestros hijos, la educación, la salud, la vivienda y tantas otras cuestiones que os preocupan.

Algunos de estos problemas se hacen particularmente preocupantes en el pueblo mapuche, sobre todo los relacionados con las tierras de quienes se llaman precisamente “hombres de la tierra”, y con la conservación y promoción de su propio acervo cultural.

* El término ‘raza’ nos parece que es usado como sinónimo de “etnia” o cultura, siendo extemporáneo para el Magisterio de la Iglesia. La Carta Encíclica *Mit Brennender Sorge* del Sumo Pontífice Pío XI de 14 de marzo de 1937 sobre la situación de la Iglesia Católica en el Reich alemán, condena errores del racismo alemán, sin hablar de racismo (Pío XI, 1937). Ver también: Rauscher (2001). El profesor Anton Rauscher, director de la Katholische Sozialwissenschaftliche Zentralstelle (Instituto de la Conferencia Episcopal Alemana sobre doctrina social), ofrece en este libro documentos totalmente inéditos que no alcanzaron a convertirse en una encíclica contra el racismo, por la enfermedad de Pío XI en 1939, pese a tener hasta nombre escogido por el Papa: «Societatis Unio». Gran parte de estos borradores fueron utilizados por Pío XII en la encíclica de 1939, «*Summi Pontificatus*». Luego también se serviría de este material en 1941, con motivo del quincuagésimo aniversario de la «*Rerum novarum*» y en otros discursos y cartas.

Mas, no os dejéis abatir ni os atemoriceís por las dificultades, queridos campesinos y mapuches.

Respecto de la crucial significación de la ‘tenencia de la tierra’ el discurso de Juan Pablo II omite la realidad totalmente presente en 1987: la consolidación de mega-latifundios modernos en territorio mapuche y en su desmedro. En la revista jesuita chilena se sintetizan resultados de la estructura de la propiedad agro-forestal generada en los años 70 y 80:

En veinte años de Ley Indígena se han restituido [a comunidades mapuche] 170 mil hectáreas. En 500 mil hectáreas viven cerca de 300 mil mapuche...las [empresas] forestales se hicieron de cerca de 1 millón y medio de hectáreas en la zona [territorio histórico indígena]...en tres años del gobierno de Allende se estaba en proceso de restituir a los mapuche el doble de lo que se ha restituido desde la vuelta de la democracia en 1990” (Misión mapuche de la Compañía de Jesús, *El “conflicto mapuche” sí tiene solución*, Mensaje, pp.42, 43)

Por su parte, el Papa reafirmó que “... *No se trata solo de la esperanza en el cielo, sino también en esta vida, que es camino para la eterna...*”.

Prevenía respecto *la tentación del conformismo pasivo, dejando que otros resuelvan las dificultades que, según os parece, superan vuestras fuerzas; o también del inconformismo violento como vía para oponerse a las injusticias* (Juan Pablo II, 1987).

Juan Pablo II no buscó explicar las demandas y formas de acción reivindicativa mapuche con la usurpación reiterada de sus tierras y territorio.

Ni avanzó en develar las dinámicas concretas de la discriminación. Cuando alertó sobre el abandono del campo (la emigración), no explicó que ello es resultado del despojo histórico de tierras ancestrales.

Sin dar cuenta de las causas estructurales de la situación de deterioro material, falta de oportunidades y de participación en las decisiones que afectan al pueblo mapuche, reiteró su apoyo a los medios legítimos para reivindicar derechos, los cuales tendrían que ser atendidos por el empresariado:

Por todo ello, deseo dirigirme a las instancias responsables en el ámbito de la agricultura chilena, para invitarles a poner todos los medios a su alcance en orden a aliviar los problemas que hoy aquejan al sector rural, de tal manera que los hombres y las mujeres del campo y sus familias puedan vivir del modo digno que corresponde a su condición de trabajadores agrícolas, de ciudadanos y de hijos de Dios. (Juan Pablo II, 1987)

A los empresarios agrícolas, quiero manifestarles mi aprecio por la tarea que desempeñan y, a la vez, pedirles encarecidamente un renovado esfuerzo, aun a costa de sacrificios, en la promoción humana y cristiana de la vida en el campo chileno. Haced lo posible para que todos los que trabajan con vosotros se sientan “en lo propio”, buscando formas de participación que les abran un futuro mejor, de acceso progresivo a la propiedad, de mayor formación técnica y cultural, y que les permitan transmitir a sus hijos un patrimonio material, y sobre todo espiritual, que sea la base de su futuro mejor según los principios de la justicia, (Juan Pablo II, 1987)

Esos propósitos no enfocaban con realismo las características de la preminencia del capitalismo global en la explotación del territorio. La fuerza moral de la palabra del Papa fue más clara al cuestionar a los que se lucran con las necesidades, extorsionan y engañan a indígenas para hacerse de sus tierras o comprarles, dolosamente, sus productos agrícolas, artesanías, manufacturas. Todo ello alude a medianos mercaderes y propietarios agrícolas. La realidad principal fue (1987) –y es hoy– la hegemonía de las empresas oligopólicas. Pero aquello no fue un tema en el discurso de Juan Pablo II.

Reconocimiento a los evangelizadores

El saludo y agradecimiento a los evangelizadores del mundo mapuche y campesino, retomaba las recomendaciones de san Pablo a los Colosenses (Col. 3, 14 y 17) y llamó a seguir “*los ejemplos preclaros de tantos evangelizadores abnegados que os han precedido, en particular en este Obispado de Temuco y en el Vicariato apostólico de la Araucanía, confiado al celo infatigable y bondadoso de los padres capuchinos*” (Juan Pablo II, 1987b). El Papa no desconoció, pero sí omitió el aporte de otras congregaciones: los dominicos, primeros en levantar una doctrina humanista a favor de los indígenas, los franciscanos, los jesuitas y otros que co-administraron la evangelización de los primeros siglos. En otra alocución serían citados los capuchinos junto a los salesianos, responsables de las misiones entre los pueblos del extremo austral: “*Mencionamos en particular a los capuchinos por su abnegada labor en Araucanía y a los*

salesianos en el extremo austral chileno” (Juan Pablo II, 1987). En su alocución a los habitantes de Rapa Nui (Isla de Pascua) citó a las hermanas misioneras de Boroa, a cargo de la evangelización en la isla Rapa Nui (Juan Pablo II, 1987).

CONCLUSIONES

Desde la década de 1960, sectores católicos promovieron la organización y politización entre los pobres del campo. La Iglesia apoyó la Reforma Agraria. El gobierno de Allende acrecentó notablemente las tierras comunitarias mapuche, pero ni de las izquierdas ni de el social-cristianismo avanzaron propuestas relativas a los *derechos autonómicos* de los pueblos indígenas.

La Conferencia Episcopal de Chile* y católicos de base, apoyaron a las nuevas organizaciones indígenas que resistieron políticas dictatoriales desde 1978. En 1987, organizaciones mapuche y sus demandas eran ya parte del proceso latinoamericano de ‘emergencia de los movimientos indígenas’.

La preparación de la visita del Papa y su encuentro con una audiencia mapuche masiva en la capital de La Araucanía, constituyó una de las instancias iniciales para que la Iglesia universal perfilara conceptos y actitudes ante las movilizaciones indígenas (con características novísimas) en América Latina.

La diplomacia y las políticas vaticanas objetivaron, mediante la visita a Chile de Juan Pablo

* Se destacan el cardenal arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez; su vicario obispo Enrique Alvear Urrutia; el obispo de Temuco, Sergio Contreras; el obispo de Talca Carlos González Cruchaga; el obispo de Linares, Carlos Camus y otros.

II, el respaldo a una transición hacia la post-dictadura. La oposición demócratacristiana, socialdemócrata y socialista renovada pudo traducir las manifestaciones masivas en torno al Papa (que voceaban ‘democracia’) en una alternativa política: la campaña del ‘No’ que triunfó en el plebiscito de 1988 (con la participación del PC) y –luego– en la elección de Presidente en 1989. Los gobiernos democráticos de esa ‘transición pactada’ con el régimen excluyeron al PC.

A menos de dos años de la visita del Papa, numerosos y representativos dirigentes de sectores mapuche firmaron el *Acuerdo de Nueva Imperial*, junto a los otros ‘pueblos originarios’ de Chile, con el candidato y futuro Presidente democrático, Patricio Aylwin. Con ese compromiso el gobierno generó la nueva Ley Indígena y una institucionalidad para gestionar políticas públicas con participación de ‘los pueblos originarios’. Desde 1994 aquella ‘relación’ de los gobiernos y organizaciones indígenas se encuentra en crisis.

Como expresión de lo anterior, distintas autoridades católicas han cuestionado la legitimidad del modelo neo-liberal de ‘desarrollo’ y de la acumulación de capital en beneficio de grandes empresas que explotan tierras ancestrales mapuche. Se pone de relieve el vínculo entre los derechos indígenas y el desarrollo sustentable, con resguardo de recursos naturales para toda la población de Chile y su futuro (Meza-Lopehandía, 2007). Se han generado escenarios nuevos para los *derechos de pueblo indígena* en el *Gulumapu* (territorio ancestral mapuche, en Chile actual).

El Papa llamó a las autoridades y a los empresarios del país a *aliviar* los problemas de los trabajadores agrícolas. Pidió su participación en la gestión económica; una gradual redistribución de la propiedad y mayor transferencia tecnológica y cultural, con base en los principios de justicia y dignidad humana. En la actual estructura económica y financiera neo-liberal, el ‘conflicto mapuche’ no es con familias o individuos empresarios. Se refiere a empresas transnacionales extraterritoriales, de capital financiero global. El Papa no se refirió al contexto liberal ‘mercaderista’ de creciente privatización de la propiedad comunitaria de las escasas tierras indígenas.

Hoy, la Iglesia y la sociedad han de responder las demandas por el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas y sus derechos colectivos, de autogestión y autonomía relativa en sus territorios históricos o en las condiciones de su migración a ciudades*; manifestarse sobre el compromiso del Estado de aplicar sin trabas el Convenio 169 de la OIT (tardíamente ratificado por el Estado de Chile en 2007) y desarrollar el pensamiento de la Iglesia sobre el horizonte de un Estado plurinacional.

REFERENCIAS

- Acción Católica Argentina (1980). *Manual de la Doctrina Social de la Iglesia*. Buenos Aires: Editorial Claretiana.
- Affonso, A. (1971). Microcrystallization metthods for aspirin, melaumate and quinine sul-

* Este tema ha sido abordado en artículos especializados en la temática mapuche: Samaniego, 2007, pp.141-165; Ruiz, 2007, pp.35-65; Toledo, 2007, pp.68-85.

- fate. Estados Unidos: American Pharmacist Associations.
- Almino, A. (1971). *Trayectoria del movimiento campesino chileno*. Santiago: ICIRA.
- Barahona, B. (2011). *Revista Mensaje*. Una postura católica en torno al pueblo mapuche. 1960-1979. Tesis para optar al grado de Licenciada en Historia, Universidad de Santiago, USACH.
- Barahona, B. & Ruiz, C. (2010). La Iglesia postconciliar y los mapuche en Chile, nuevo rostro de Cristo doliente (1961-1990). *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, 28.
- Bastías, M. (2013). *La sociedad civil en dictadura. Relaciones transnacionales, organizaciones y socialización política en Chile*. Santiago: Ed. Univ. Alberto Hurtado.
- Bengoa, J. (1980). *La Emergencia de los movimientos indígenas en América Latina*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.
- Binimelis, C. (1971). Mapuches, despojos y enfrentamientos. *Mensaje*, (196).
- Burgos, A. (1991). La pastoral indígena en Chile. *Revista Servicio*, 159.
- De la Maza, M. (1981). Juan Pablo II y América Latina (1). *La Revista Católica*, LXXXI(1.049).
- Episcopado Latinoamericano (1968). II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. *Documentos Finales de Medellín*. Septiembre de 1968. Descargado el 04 de abril de 2016 en: http://www.msperu.org/biblioteca/1magisterio/america_lat/bl_medellin.htm
- Episcopado Latinoamericano (1979). III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Puebla de los Ángeles, México. 1979. Descargado el 04 de abril de 2016 en: <https://www.aciprensa.com/Docum/puebla07.htm>
- Gonzalo, A. (1970). La Iglesia en la década de 70. In C. Naudón (Ed.), *América. 70. Servidumbre o independencia en la presente década*. Valparaíso: Nueva Universidad.
- Herrera, R. (1986). *Introducción a la doctrina social de la Iglesia*. Santiago: Ediciones Paulinas.
- Juan Pablo II (1987a). “Discurso de llegada al Aeropuerto de Pudahuel”. Santiago, 1 de abril de 1987. Descargado el 04 de abril de 2016 en: <http://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/hg3.htm>
- Juan Pablo II (1987b). “Discurso a los campesinos y a los indígenas”. Temuco, viernes 3 de abril de 1987. Disponible. Descargado el 04 de abril de 2016 en: <http://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/hg5.htm>
- Juan Pablo II (1987c). “Discurso al mundo de la Cultura y Constructores de la Sociedad. Santiago, viernes 3 de abril de 1987. Descargado el 04 de abril de 2016 en: <http://www.clerus.org/bibliaclerusonline/es/hg5.htm>
- Juan Pablo II (1987). Homilía 500 años de evangelización (Puerto Montt). 4 de abril de 1987. Descargado el 04 de abril de 2016 en: http://www.iglesia.cl/especiales/juanpabloii/visita_chile_textos.html
- Juan Pablo II (1987). Mensaje radiotelevisado a

- los habitantes de Isla de Pascua. 5 de abril de 1987. Descargado el 04 de abril de 2016 en http://www.iglesia.cl/especiales/juanpabloii/visita_chile_textos.html
- Juan Pablo II (1987). *Alocución a grupo de dirigentes políticos*. 3 de abril de 1987. Descargado el 04 de abril de 2016 en http://www.iglesia.cl/especiales/juanpabloii/visita_chile_textos.html
- Juan XXIII. Encíclica *Mater et magistra*, 15 de mayo de 1961. Descargado el 04 de abril de 2016 en: http://w2.vatican.va/content/john-xxiii/es/encyclicals/documents/hf_j-xxiii_enc_15051961_mater.html
- Lagos Escobar, R. (2013). *Mi vida. Memorias I*. Santiago: Penguin Random House.
- Meza-Lopehandía, M. (2007). El racismo ambiental en Chile. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, (XI), 87-103.
- Pablo VI (1971). *Carta Apostólica Octogesima Adveniens*. 14 de mayo de 1971. Descargado el 04 de abril de 2016 en: http://www.vatican.va/holy_father/paul_vi/apost_letters/documents/hf_p-vi_apl_19710514_octogesima-adveniens_sp.html
- Piñera, B. (1987). Saludo de Bienvenida al Santo Padre del Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor Bernardino Piñera Carvallo (Cerro San Cristóbal). *Conferencia Episcopal de Chile*. 1 de abril de 1987. Descargado el 04 de abril de 2016 en: http://www.iglesia.cl/especiales/juanpabloii/visita_chile_textos.html
- Pío XI (1937). Carta Encíclica *Mit Brennender Sorge*, sobre la situación de la Iglesia Católica en el Reich Alemán. Santa Sede: Editado por Libreria Editrice Vaticana. 14 de marzo de 1937. Descargado el 04 de abril de 2016 en: http://w2.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_14031937_mit-brennender-sorge.html
- Rauscher, A. (2001). Revelaciones sobre la “encíclica escondida” de Pío XI contra el racismo. Entrevista Exclusiva con Anton Rauscher. *Zenit*. 6 de abril de 2001. Descargado el 04 de abril de 2016 en <https://es.zenit.org/articulos/revelaciones-sobre-la-enciclica-escondida-de-pio-xi-contrael-racismo/>
- Rauscher, A. (2001). *Wider den Rassismus*, Paderborn: Editorial Schöningh Verlag.
- Refoulé, F. (1979). El papado y los derechos humanos. *Concilium*, 144. Madrid: Ediciones Cristiandad.
- Rehbein, A. (1991). La evangelización de América Latina, su historia y alcances a la situación del pueblo indígena en la Araucanía. En Varios autores, *Segundo Seminario Nacional Pastoral Indígena*. Santiago.
- República de Chile. Decreto-Ley 2568 de 28 de marzo de 1979.
- Rodríguez Tupper, L. (1991). Perdidos en la gran ciudad. *Servicios*, 159.
- Ruiz Rodríguez, C. (2007). Autonomismo mapuche (1907-1992). Renuevos de un tronco antiguo. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, (XI).
- Ruiz Rodríguez, C. (2001). Visión, discurso y práctica de la Iglesia Católica frente a

- la problemática mapuche (1960-1980). *Anuario de Historia de la Iglesia en Chile*, (19).
- Samaniego Mesías, A. & Ruiz Rodríguez, C. (2007). *Mentalidades y políticas wingka, Pueblo mapuche, entre golpe y golpe. (De Ibáñez a Pinochet)*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- Sánchez, M., Santos, J., Valdés, F., Contreras, S., Fuenzalida, O. & Parzinger, S. (1979). Evangelización del pueblo mapuche. Carta pastoral de los obispos de Concepción, Los Ángeles, Temuco, Araucanía, Valdivia y Osorno. *Mensaje*, (280), 408-410. Descargado el 04 de abril de 2016 en: http://biblioteca.uahurtado.cl/UJAH/msj/docs/1979/n280_408.pdf
- Santa Sede. Viaje apostólico de Juan Pablo II a Brasil (1980). *Encuentro del Santo Padre Juan Pablo II con los hombres de cultura*. Río de Janeiro, martes 1 de julio. Santa Sede: Ed. Libreria Editrice Vaticana. Descargado el 04 de abril de 2016 en: http://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1980/july/documents/hf_jp-ii_spe_19800701_cultura-brasile.html
- Santos Ascarza, J. (1970). Obispos chilenos y Reforma Agraria. *Mensaje*, XIX(190), 306-314. Descargado el 04 de abril de 2016 en: http://biblioteca.uahurtado.cl/UJAH/msj/docs/1970/n190_306.pdf
- Sínodo Mundial de los Obispos (1971). Documento “La Justicia en el Mundo”. Roma. Citado por “Pastoral de la Solidaridad” (1975), pp.15-16. Descargado el 04 de abril de 2016 en: http://www.bizkeliza.org/fileadmin/bizkeliza/web/doc_car/JM_Texto.doc
- Toledo Llancaqueo, V. (2007). La memoria de las tierras antiguas. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, I(XI).
- Vicaría de la Solidaridad (Ed.) (1981). Pablo VI y los Derechos Humanos. Santiago: Ediciones de la Vicaría de la Solidaridad.